

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Se suscribe en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 24 de Junio)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2018

#### MINAS

Don Antonio Tudela y Tafalla, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que por D. Alberto Platard Quenín, vecino de Selva del Campo, se ha presentado en este Gobierno una solicitud, la que ha sido anotada con el núm. 1.037, pidiendo el registro de diez y ocho pertenencias de la mina de hierro denominada «San Bartolomé», sita en el término de Argentera, distrito municipal de Argentera y paraje llamado Amperlada, en terrenos de José Mestre y otros varios propietarios.

Hace la designación de este registro en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida un nogal que se encuentra en la orilla izquierda del barranco de la Font, precisamente en el punto donde cruza este barranco con el camino que va de Argentera a Colldejou. Desde este punto de partida se medirán 100 metros en dirección Noroeste y se pondrá la 1.ª estaca; de ésta al Noroeste a 200 metros la 2.ª; de ésta al Suroeste a 500 metros la 3.ª; de ésta al Suroeste a 200 metros la 4.ª; de ésta al Suroeste a 100 metros la 5.ª; de ésta al Suroeste a 200 metros la 6.ª; de ésta al Noroeste a 400 metros la 7.ª; de ésta al Noroeste a 200 metros la 8.ª, y de ésta al Noroeste se medirán 100 metros llegando al punto de partida y cerrando el perímetro de las diez y ocho pertenencias solicitadas. La concesión que se desea adquirir ocupa exactamente el mismo terreno que ocupaba la mina «San Bartolomé» (núm. 771) caducada.

Por decreto de esta fecha he admitido dicha solicitud y he dispuesto que, en cumplimiento del art. 24 del Reglamento de Minas de 16 de Junio

de 1905, se publique por edictos en esta capital y en el pueblo de Argentera, en cuyo distrito municipal se halla la mina, para que dentro del plazo de sesenta días presenten sus reclamaciones ante este Gobierno los que se crean con derecho a ello.

Tarragona 24 de Junio de 1915.— Antonio Tudela.

Núm. 2019

Don Antonio Tudella y Tafalla, Gobernador civil de esta provincia,

Hago saber: Que por D. Alberto Platard y Quenín, vecino de Selva del Campo, se ha presentado en este Gobierno una solicitud, la que ha sido anotada con el núm. 1.038, pidiendo el registro de veinte pertenencias de la mina de hierro denominada «Martita», sita en el término de Albiol, distrito municipal de Albiol y paraje llamado Mas de Galofre y Barranco del Pobillet.

Hace la designación de este registro en la forma siguiente: Se tendrá por punto de partida el ángulo Norte o sea el mojón 3 de la mina «Ferruginosa» (núm. 674) sita en tierras del Mas de Galofre. Desde este punto de partida se medirán 400 metros en dirección Noroeste y se pondrá la 1.ª estaca; de ésta al Sudeste a 500 metros la 2.ª; de ésta al Sudoeste a 400 metros la 3.ª, y de ésta en dirección Noroeste se medirán 500 metros llegando al punto de partida y quedando cerrado el perímetro de las veinte pertenencias solicitadas. La concesión que se desea adquirir ocupa el mismo terreno que ocupaba la mina «Buena-Suerte» (núm. 703) y una parte de la mina «Siderúrgica» (núm. 761), ambas caducadas.

Por decreto de esta fecha he admitido dicha solicitud y he dispuesto que, en cumplimiento del art. 24 del Reglamento de Minas de 16 de Junio de 1905, se publique por edictos en esta capital y en el pueblo de Albiol, en cuyo distrito municipal se halla la mina, para que dentro del plazo de sesenta días presenten sus reclamaciones ante este Gobierno los que se crean con derecho a ello.

Tarragona 24 de Junio de 1915.— Antonio Tudela.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2020

#### TESORERIA DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

##### Mandamiento de apremio de único grado

Esta Tesorería, en uso de las facultades que le concede el art. 107 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, por providencia de esta fecha ha acordado declarar incursos en el apremio indicado a los Ayuntamientos que a continuación se expresa por sus descubiertos a la Hacienda por el concepto de «Personal prisiones», debiendo proceder ejecutivamente contra los mismos en la forma indicada por la citada Instrucción.

Ayuntamiento de Valls.

Idem de Montblanch.

Idem de Gandesa.

Idem de Vendrell.

Idem de Falset.

Idem de Reus.

Idem de Tortosa.

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los citados deudores.

Tarragona 23 de Junio de 1915.— El Tesorero de Hacienda, Emilio Granja.

Núm. 2021

#### ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

En cumplimiento del acuerdo dictado por el Ilre. Sr. Delegado de Hacienda en expediente incoado a instancia de D. Juan Grau Abellá, vecino de Barbará, en el cual se ordena que una vez incautada la parcela cuya venta se solicita se publique en el Boletín oficial de la provincia; en su cumplimiento se hace constar que con fecha 20 de Marzo último, por el Ayuntamiento de dicho pueblo, se ha procedido a la incautación de la finca siguiente:

«Finca parcela de terreno sobrante de la carretera de Montblanch a Santa Coloma de Queralt a la provincial de Pla de Cabra a Sarreal, en el término de Barbará, sita en el kilómetro 4, hectómetros 1 y 2 de la mencionada carretera; cuyos lindes son: al Norte con D. Juan Grau y Miguel Mateu; Este, Ramón Civit, y Sur y Oeste con carretera, hallándose en el interior de dicha parcela de terreno otra de don Ramón Abellá.

Lo que se hace público en el presente periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Tarragona 21 de Junio de 1915.—

El Administrador de Propiedades e Impuestos, Antonio Prieto.

Núm. 2022

#### REGIMIENTO CAZADORES DE TETUÁN

17.º DE CABALLERÍA

##### Aviso

Con autorización de la Superioridad, a las once horas del día 5 de Julio próximo y en el patio del Cuartel que ocupa en esta ciudad el expresado Regimiento, se procederá a la venta en pública subasta de cuatro carros catalanes con atalajes, para tres caballerías cada uno de ellos.

Reus 19 de Junio de 1915.—El Comandante Mayor, Luis de Bordoos.—V.º B.º—El Coronel, Alvarez Masó.

Núm. 2023

#### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

##### Circular

Verificada la recepción definitiva de las obras de un grupo de alcantarillas y pónion en el barranco de la Buella y de un badeu en el de Bofarull, perteneciente a la carretera de segundo orden de Castellón a Tarragona, y con el fin de que pueda devolverse en su día la fianza que su contratista D. Agustín Pitarg constituyó oportunamente para responder de tal contrata, he dispuesto, de conformidad con lo prevenido en la Real orden de 3 de Agosto de 1910, publicada en la Gaceta del día 22 del propio mes, señalar un plazo de treinta días para admitir reclamaciones contra dicha contrata, cuyas reclamaciones deberán presentarse ante las Alcaldías de Vilaseca y Canonja, únicos términos municipales afectados por tales obras, debiendo hacer presente que si transcurrido el plazo señalado, que empezará a contarse desde la fecha de su publicación en este periódico oficial, no se hubiesen recibido de dichas Alcaldías reclamación alguna, se entenderá que no las hay y que por consiguiente puede devolverse la fianza al contratista.

Tarragona 22 de Junio de 1915.— El Jefe de la Sección.—P. J. Juan Alonso Soriano.

**Expropiaciones**

En virtud de lo acordado por el señor Gobernador en decreto marginal de esta fecha, se hace público para conocimiento general, que el día 1.º del próximo mes de Julio y hora las cinco de la tarde, se procederá por la Junta de Obras del Pantano de Riudecañas y ante la Alcaldía de Borjas del Campo, al pago de la finca que fué expropiada a D. José Torrell Clavaguera, para las obras del canal de derivación de las aguas del Pantano de Riudecañas, cuya finca figura en el expediente adicional con el número tres.

Tarragona 23 de Junio de 1915.—  
El Jefe de la Sección, P. J., Juan Alonso Soriano.

**Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento de VALLS durante los meses de Abril y Mayo de 1915.**

Día 6 de Abril.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 8.—Segunda convocatoria.—Aprobada el acta de la anterior, se acuerda:

Celebrar la fiesta del árbol en otoño próximo, encomendándose a la Comisión de Cultura la confección del programa.

Contestar la circular de la Administración de Propiedades que reclama la remisión del reparto de consumos, manifestándosele que hoy aprobará el proyecto la Junta municipal y será remitido el documento luego de cumplidos los trámites legales.

Aprobar el movimiento de población del finido mes y la distribución de fondos para el actual.

Que la Comisión respectiva señale día para visitar al Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo con el fin de cambiar impresiones acerca el estado del asunto referente a la reconstrucción del muro del huerto de la iglesia de San Juan.

Quede sobre la mesa el dictamen de Fomento y voto particular emitidos en el expediente instado por D.ª Filomena Ferrer, en solicitud de que se obligue a D. Ramón Tomás a quitar una máquina que perjudica la propiedad.

Quedó pendiente sobre la mesa una moción de Fomento sobre limitación obreros de la brigada municipal y facultades de la designación del número que haya de ocuparse.

Se acuerda acudir ante la Dirección general contra las providencias de la Delegación de Hacienda declarando responsable al actual Ayuntamiento de los descubiertos de utilidades correspondientes a los años 1907, 1908 y 1909.

Queda enterado el Consistorio de los ingresos por consumos y contingente provincial, hechos por el Ayuntamiento en 1914.

Día 13.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 15.—Segunda convocatoria.—Se aprueba el acta de la anterior.

Entérase el Ayuntamiento de varias comunicaciones.

Apruébase una moción de Fomento referente a designación de jornaleros de la brigada municipal.

Queda pendiente por quince días un dictamen y voto particular resolviendo una reclamación producida contra el funcionamiento de una máquina en la fábrica de D. Ramón Tomás.

Se autoriza a D. Delfín Bonet para colocar un motor de un HP en los bajos de la casa núm. 4 de la plaza de Castelar, y a D. José Plana Llorens, D. Buenaventura Caminals y don

Francisco Galofré Olivé, para efectuar obras en sus fincas.

Pasa a la Comisión de Mataderos una instancia solicitando la suspensión de la matanza de reses de cerda y a la de Aguas otra suscrita por D. Ramón Ciurana sobre disfrute de las sobras de agua de una fuente pública.

A la de Fomento ingresó un informe del auxiliar del Arquitecto referente al estado de los sótanos de la casa núm. 13 del A. de San Francisco.

Acuérdase que por las Comisiones de Hacienda y Fomento se emita dictamen en el asunto de supresión de puestos de venta en la calle de la Pescadería.

Día 20.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 22.—Segunda convocatoria.—Aprobada el acta de la anterior, queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la Cámara de Comercio agradeciendo el donativo de dos ejemplares de la conferencia histórica «L'antigua Universitat de Valls».

Acepta S. E. la invitación a las fiestas del centenario de Santa Teresa de Jesús, suscrita por las señoritas D.ª Rosa Peris y D.ª Carmen Serra, de la Archicofradía Teresiana.

Se conceden permisos a D. José Vendrell y a D.ª Rosa Flaviá para practicar obras.

Apruébase un dictamen de Fomento sobre concentración de puestos de venta en la plaza de Topete.

Día 27.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 29.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior, acordándose:

Aprobar el extracto de los acuerdos municipales del mes de Marzo; autorizar a D. José Calbet Bertrán para practicar obras; declarar prófugos a los mozos Gabriel Guasch Sans, Ricardo Sanromá Forés, Gabriel Mallorqui Tutusaus, Jacinto Valls Mora, José Llavertí Martorell, Eduardo Forés Compte y Juan Gómez Surrá; pasar a estudio de la Comisión de Gobierno los antecedentes relativos a la designación de Concejales para la próxima renovación, y a la de Hacienda la relación de todas las deudas que pesaban sobre este Municipio en 1.º de Enero de 1914.

Se acuerda ceder los gigantes para las fiestas Teresianas.

Nómbrase una Comisión compuesta de los Sres. Cisteré, Vallvé y Farré, para que inspeccionen un paso público que según denuncias ha sido cerrado abusivamente.

Se acuerda autorizar unas obras para local de la Comisión de Fomento y la adquisición de material adecuado.

Día 4 de Mayo.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 6.—Segunda convocatoria.—Acuérdase el cumplimiento de la circular núm. 1.366 de la Comisión provincial reclamando ingresos por contingente, después de aprobada el acta de la anterior.

También acuerda, en vista de otra circular declarando incurso en el apremio de único grado a los Ayuntamientos, ingresar lo debido y recurrir la providencia coercitiva.

Se acuerda ultimar los trabajos de confección del reparto de consumos, conforme interesa la Administración de Propiedades e Impuestos de la provincia en circular núm. 1470.

Queda enterado el Consistorio de las disposiciones adoptadas por la Presidencia en vista de un oficio del Sr. Juez de primera instancia denunciando el mal estado del edificio de San Roque.

Apruébase el movimiento de fondos

del mes actual y el de población del mes anterior.

Nómbranse los Vocales de la Junta pericial correspondientes a la actual renovación y se formulan las propuestas en terna para los que ha de nombrar la Administración.

Es designado el Oficial de Quintas Sr. Moutserat, Comisionado del Ayuntamiento, para que como tal concurre al juicio de exenciones ante la Comisión mixta.

S. E. queda satisfactoriamente enterado de la comunicación de la Presidencia y Secretaria de la Archicofradía de las Teresianas, dando las gracias por el concurso a las fiestas prestado por el Consistorio.

Pasan a la Comisión de Alumbrado unos informes sobre el mal servicio de alumbrado, emitidos por la Cámara oficial de Comercio y por varios particulares.

Se acepta la invitación para las fiestas religiosas de San Isidro.

Día 11.—Primera convocatoria.—Aprobada el acta anterior, se acuerda:

Adherirse al XVIII Congreso Agrícola que ha de celebrarse en Balaguer; conceder al Secretario una licencia de veinte y cinco días para que pueda restablecer su salud; designar al representante del Ayuntamiento señor Montañés para el pago de las estancias y socorros a mozos sujetos a revisiones de inutilidades y a la observación médica, y adherirse al ruego que varias entidades dirigen a la Compañía de Ferrocarriles referente al enlace en Picamoixons del tren mercancías de la tarde.

Pasa a estudio de la Comisión de Alumbrado una proposición acerca la duración del contrato de alumbrado por gas.

Día 18.—Intentada de primera convocatoria.

Día 20.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior.

Queda enterado el Ayuntamiento de una circular de la Administración de Propiedades reclamando el ingreso del segundo trimestre de consumos.

En vista de la circular anunciando haberse posesionado de la presidencia de la Diputación D. Ramón Vidiella, se acuerda que el Sr. Alcalde pase a complimentar a éste en representación del Consistorio.

Acordóse la suspensión de matanza de reses de ganado de cerda desde 31 de Mayo a 1.º de Octubre próximo.

Pasó a la Comisión de Fomento una instancia pidiendo se dé el nombre de José A. Clavé a una calle innominada.

Día 25.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 27.—Segunda convocatoria.—Apruébase el acta de la anterior, acordándose:

Recurrir contra la declaración de responsabilidad personal que declara la Comisión provincial por descubiertos de Contingente.

Poner al cobro el reparto de consumos para el corriente año.

Conceder a D. Nicasio Marimón, D. Eusebio Roig, D. Hermenegildo Roca y D. Fidel de Moragas, permisos para practicar obras.

Autorizar a D.ª Tecla Roig la construcción de una casa en la Plaza de Prim y a D. Ramón Avellá Rodón una en Fontscaldes.

Multar a D. Ignacio Esteve y a don Ramón Bergadá, por haber procedido a reparaciones en sus fincas sin permiso del Ayuntamiento.

A estudio de Gobierno pasó una instancia proponiendo el nombramiento de un Vigilante nocturno.

Sobre la mesa quedaron los estados de ingresos y pagos desde 1.º de Enero.

Es declarado soldado con excepción

del servicio en filas el mozo Pablo Olivé Badia.

Acordó S. E. los gastos de la fiesta del Corpus y asistir corporativamente a las funciones.

También acordó acudir a la Administración de Propiedades llamando la atención de la anomalía que se ofrece con el gran número de reclamaciones de consumos producidas ante dicha dependencia.

Pasó a la Comisión de Fomento y a la de Gobierno la proposición del Sr. Farré referente a que se declare la vacante de Arquitecto municipal y se proceda luego a su provisión.

**Junta municipal**

Día 3 de Abril.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 8.—Segunda convocatoria.—Aprobóse el proyecto de reparto de consumos para el año corriente y su exposición al público.

Aprobó también la Junta el arriendo del almodín hecho a favor de don Francisco Gomá por el precio de 1.011 pesetas y plazo de cinco años.

Día 7 de Mayo.—Primera convocatoria.—Intentada por falta de mayoría.

Día 11.—Segunda convocatoria.—Juicio de agravios en que se vieron y resolvieron todas las reclamaciones formuladas por las contribuciones continuadas en el reparto de consumos del actual año, acordándose aprobar el reparto y elevarlo a la Administración de Propiedades a los efectos reglamentarios.

También se acordó consignar el deseo de que los escritos alzándose de las reclamaciones desestimadas sean informados por la Comisión que confeccionó el reparto.

Valls 14 de Junio de 1915.—El Secretario, Francisco de A. Colom.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de ayer 18 de Junio de 1915.—El Secretario, Francisco de A. Colom.—V.º B.º—El Alcalde, Tomás Avellá.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vimbodi**

Terminados los apéndices al amillaramiento de este término municipal que han de servir de base para la confección de los repartos de la contribución territorial rústica y pecuaria y urbana para el próximo año de 1916, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, para que puedan ser examinados y producir cuantas reclamaciones se crean pertinentes.

Vimbodi 15 de Junio de 1915.—El Alcalde, Jaime Griñó.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Montroig**

Formado el padrón de habitantes de este término municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a los efectos de examen y producir las reclamaciones que se consideren procedentes.

Montroig 21 de Junio de 1915.—El Alcalde, Buenaventura Grau.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Pasanant**

El reparto de arbitrios extraordinarios para el actual año, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a los efectos de examen y reclamación.

Pasanant 21 de Junio de 1915.—El Alcalde, Francisco Brianó.

Reemplazo de 1912

En primera revisión resulta exceptuado del servicio en filas el núm. 3 de Tivenys, y en tercera y última los números 2 de Cherta, y 6 y 15 de Tivenys. Por haber perdido la excepción que reclamaban, son declarados soldados los números 10 de Rasquera y 9 de Tivenys.

Reemplazo de 1911

En segunda revisión son excluidos totalmente por inútiles el núm. 21 de Ulldacoana y el 2 de Rasquera.

Y se concede plazo hasta el 19 de Junio a los números 3 de Benifallet y 8 de Perelló para completar sus expedientes de excepción legal.

INCIDENCIAS

Terminada la oportuna observación es declarado excluido totalmente Pedro Sans Vila, núm. 24 de Tarragona, del actual reemplazo.

Excluidos temporalmente Jaime Clarasó Bartolí, núm. 12 de Santa Coloma de Queralt y reemplazo de este año, así como el 23 de Amposta, del reemplazo de 1912.

Son declarados útiles y por tanto soldados: José Bartra Recasens, núm. 3 de Pla de Cabra.

Miguel Antich Oliver, 125 de Tortosa.

José Pijuan Vidal, 57 de Tarragona.

Jaime Perelló Vives, 41 de Id.

Francisco Cid Virgili, 118 de Id.

También es declarado soldado José Cabré Vall, núm. 53 de Reus; más como quipra que en el acto de la clasificación alegó asistirle el caso 2.º del art. 89, se le señala plazo hasta el 19 de Junio para presentar el expediente.

Resultando apto para el trabajo después de la observación el padre del núm. 83 de Tarragona y reemplazo de 1913, ha sido este mozo declarado soldado.

Finalmente, pasan al Tribunal Médico militar de la Región para dirimir la oportuna discordia después de la observación los números 16 de Alcover y 113 de Tarragona y reemplazo actual, y el 11 de Vandellós, del cupo de 1914.

Es también declarado inútil total después de la observación el mozo José Vidal Jové, reconocido por delegación de la Comisión mixta de Barcelona.

Por cuenta de la misma Comisión mixta es reconocido el mozo Luis Cañellas Pericas, que es destinado a la observación.

Y ha sido excluido totalmente por inútil el núm. 6 de Mas de Barberans y reemplazo de 1908.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de despacho para este día, se levantó la sesión a las doce, después de haber hecho el Sr. Presidente las advertencias reglamentarias a los concurrentes al acto.

(Leída y aprobada en la del día 31). — El Secretario, Enrique de Cereceda.

136

Reemplazo de 1912

Resultando que el mozo núm. 84 de Tarragona sufre conleva en el penal de Alcalá de Henares, resulta declarado excluido con arreglo al núm. 6 del art. 86 de la vigente ley de Reclutamiento.

En tercera y última revisión son declarados exceptuados del servicio en filas los números 241 de Reus; 178 y 221 de Tortosa, y en primera el 177 de Id. y 54 de Reus.

Quedó pendiente hasta el 19 de Junio para ser reconocido, y domicilio, el núm. 240 de Reus; y la misma fecha el 124 de esta última población, en fin de completar expediente de excepción legal.

Reemplazo de 1911

Por no presentarse a reconocimiento ni a revisar las excepciones, ilegales, oportunamente, han sido declarados soldados los números 41, 44, 93 y 125 de Reus.

INCIDENCIAS

Terminada la observación en el día de hoy, resultan declarados excluidos totalmente los mozos del reemplazo actual: Rafael Falcó, Alcover, núm. 9, de Cherta, y número 201 de Reus.

Miguel Muri Ferré, 47 de Ulldacoana.

Excluido temporalmente Juan Marif Sabirats, núm. 50 de Perelló, a instancia de su padre.

Agustín Codorniu Arasa, núm. 147 de Tortosa.

José Molas Montenuill, 107 de Id.

También por resultar apto su padre después de la observación, es declarado soldado José Montserrat Dasca, núm. 95 de Vall.

Terminada asimismo la observación es clasificado de inútil total Luis Canellas Pericas, reconocido por delegación de la Comisión mixta de Barcelona.

Ramón Calaf Vives, núm. 3 de Maslorsens, y reemplazo actual, se clasificado de excluido temporalmente por inútil, levantándose la nota de prófugo en virtud de documentación remitida por el Consulado de España en Rosario de Santa Fé (República Argentina).

A instancia de los interesados se accede al segundo reconocimiento que han solicitado Juan Güell Ferrán, núm. 32 de Vall y Octavio Mendoza Brull, núm. 95 de Tarragona.

Por encargo del Juez instructor ha sido reconocida la hermana del mozo núm. 11 de Vilaseca y reemplazo de 1914, que ha resultado apta para el trabajo, así como el hermano del 46 de Tortosa, declarado inútil.

Se accede al nuevo reconocimiento que el soldado del Batallón Cazadores el mozo núm. 99 del sorteo de esta capital en el reemplazo actual.

Finalmente, examinado el expediente, promoviéndolo el soldado del Batallón Cazadores de Talavera, José Espuny Puella, núm. 6 del cupo de Santa Barbara, reemplazo de 1914, que alegó como sobrenvenida la excepción del caso 1.º del art. 89, considerando que si bien el recurrente no alegó dicha excepción en el acto de la declaración

SESION DEL LUNES 31 DE MAYO DE 1915

Presidencia del Sr. Coronel D. Jesús Cánovas Crespo

Abierta a las diez, con asistencia de los Sres. Vocales Vicepresidente, Tell, Durán, Badell, Mujica y Fortuny, fué leída y aprobada el acta de la anterior y se procedió a la vista y fallo de los expedientes cuyos mozos tenían señalado plazo para este día, dando el siguiente resultado.

Reemplazo de 1915

Reemplazados excluidos totalmente por inútiles: Alejandro Salva Iserri, núm. 8 de Reus. German Maten Serra, 127 de Tarragona. Juan Castells Estorach, 79 de Tortosa. Excluido temporalmente por la misma causa, Antonio Delcós Balvey, núm. 170 de Tarragona.

Han pasado a la observación como inútiles condicionales:

Esteban Riba Rovira, núm. 133 de Tarragona. José Massel Piomena, 148 de Id.

Por comprobarse sus excepciones legales vienen declarados soldados con excepción del servicio en filas:

- José Ribas Mesires, núm. 6 de Reus. José María Vilá Barbat, 3 de Id. José Capdevila Miguel, 21 de Id. J. Manuel Domingo Batista, 25 de Id. Juan Monllé Estrems, 62 de Id. Pablo Recasens Banys, 65 de Id. José Francesch Iborra, 74 de Id. Emilio Gispert Barba, 119 de Id. Narciso Simeón Font, 132 de Id. Pedro Arbonés Domenech, 163 de Id. Jaime Sardá Palau, 167 de Id. Pablo Ferré Raduá, 174 de Id. Antonio Saperas Marca, 198 de Id. Arturo Sabaró Ventura, 202 de Id. Enrique Agudé Pátes, 232 de Id. José Bofarull Foeter, 38 de Tarragona. Félix Marl Ferré, 168 de Id. Pedro Balagué Alsó, 3 de Tortosa. José Forés Roca, 27 de Id. José Espelta Cassol, 66 de Id.

Jacinto Durán Monserrat, núm. 112 de Tortosa. Francisco Florosa E., 134 de Id. Pedro Casanova Vila, 197 de Id. Francisco Martí Faróls, 217 de Id. José Ferré Gassch, 295 de Id.

Señaló actualment en el Ejército como voluntarios: Antonio María Odenas, núm. 36 de Reus. Jaime Martí Ferrer, 96 de Id. Antonio Reguard Masá, 45 de Tarragona; Octavio Mendoza Brull, 95 de Id. y Enrique Arilla Jordá, 283 de Tortosa; Lujá Mauri Bosch, 24 de Id., por no haber comprado bado su excepción legal, y Salvador Casas Luch, 24 de Reus, por constar la renuncia de la excepción alegada.

Asimismo es declarado útil José Toldrà Perramón, núm. 219 de Id., más como quiera que reclamó a su tiempo excepción legal, se le señaló plazo hasta el 19 del próximo junio para la presentación del oportuno expediente.

Quedan asimismo pendientes para la misma fecha José María Cort Verrois, número 173 de Reus, y Juan Jorjopere Agustench, 222 de Id., para completar sus expedientes de excepción legal; apercibiendo severamente al Secretario del pueblo de Albiol para que haga entrega de los documentos necesarios para ultimación del expediente de este último mozo.

Finalmente se señaló el 8 de junio a Luis Nadal Delhom, núm. 29 de Tarragona, a fin de presentarse a reconocimiento, y a Manuel Serraseca Monllé, 140 de Id., para que ultime su expediente de excepción legal. Tramitado el expediente de ausencia del padre del mozo Rosendo Ornos Gispert, núm. 85 de Reus, se señaló el 14 de junio para ultimar las diligencias correspondientes y la resolución definitiva.

Constatado el fallecimiento de Vicente Fabregat Estupiñá, núm. 4 de Tortosa, se acordó darle de baja en el alistamiento de aquella ciudad. Reemplazo de 1915

En primera revisión resultan declarados exceptuados del servicio en filas los números 60, 102, 208 y 212 de Reus. Quedan pendientes hasta el 8 de junio el núm. 209 de Tarragona para acreditar su fallecimiento, y para su reconocimiento ante la Comisión mixta de Barcelona el 139 de la misma ciudad. También se concede plazo hasta el 19 del mismo mes de junio al núm. 52 de Reus para reclamar el certificado de existencia en filas de uno de sus hermanos.

En concepto de útil condicional pasó a la observación el núm. 1 de Febro. Son declarados exceptuados del servicio en filas en segunda revisión los números 70 y 119 de Reus, y 2 y 31 de Tortosa.

Es declarado soldado al núm. 87 de Reus por no completar su expediente. Y se señala el 19 de junio para acreditar el fallecimiento del núm. 95 de Tarragona, y para el reconocimiento a domicilio del padre del núm. 148 de Tortosa, señalándose el mismo día para justificar la situación militar del hermano del mozo 83 de Tortosa.